JORGE EILER VELEZ HURTADO
NIT. 16890077 - 2
NO RESPONSABLE DE IVA
CALLE 5G 50-164 TO5A - LC 103
Celular: 3143011434
gerencia@comersaisolar.com
comercializadorasaiinformatica@gmail.com

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL
ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA
TECNOLOGIA HARDWARE & SOFTWARE

COMPROBANTE DE VENTA
No 1201

SEÑORES: CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA				
NIT: 800093372-5	**DIRECCIÓN:** CALLE 2 #3-04 PISO 7	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	BUENAVENTURA VALLE	7	10	2024
TEL/CEL: 573127340763 **FORMA DE PAGO:** CONTADO				

CANT.	DETALLE	V/UNITARIO	TOTAL
1	SUMNISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y BASE METALICA TIPO RACK, INSTALACION DE UPS Y BANCO DE BATERÍAS	$ 5.699.578	$ 5.699.578
		SUBTOTAL	**$ 5.699.578**
		DTO	**$ -**
		PASAN	**$ 5.699.578**

ESTE COMPROBANTE DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 NUM. 6 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) LA MORA CAUSARA INTERESES HASTA LA MAXIMA TASA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA SEGÚN ART. 884 DEL CODIGO DE COMERCIO. LA FIRMA DE TODA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR LLEVA IMPLICITA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTE PARA FIRMAR.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE LA MERCANCIA HASTA LA CANCELACION DE LA MISMA

COMPRADOR **VENDEDOR**

Firma, sello C.c o Nit

Firma Autorizada C.c

Visitanos en: www.comersaisolar.com

COMER SAI SOLAR
Nit. 16890077 – 2
ENERGIA SOLAR – ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL - SERVICIO TECNICO
EQUIPOS DE OFICINA – MATERIALES DE FERRETERIA

Popayán, octubre 7 de 2024

Señores:
CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

"Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2".

Yo **JORGE EILER VELEZ HURTADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.890.077, tal y como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, manifiesto, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales **y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales**, ya que no tengo personal dependiente en la actualidad. Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003. Así mismo nos comprometemos a realizar el ajuste a dichos aportes si da lugar a ello y/o en caso de ser necesario, haciendo llegar dichos ajustes a la entidad **CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**, dentro de los plazos establecidos legalmente.

Sin otro en particular

JORGE EILER VELEZ HURTADO
C.c # 16.890.077 Florida Valle

Calle 5G 50- 164 Torre 5A – LC 103 Manantial de las Garzas
Celular/WhatsApp 3143011434 – 3152966871
Sitio Web: www.comersaisolar.com / E-mail: gerencia@comersaisolar.com
comercializadorasaiinformatica@gmail.com
Popayán - Colombia

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	JORGE EILER VELEZ HURTADO
IDENTIFICACION:	CC-16890077
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-09-29
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-10-10
FECHA DE PAGO:	2024-10-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2024-10
PERIODO SALUD:	2024-09
NUMERO PLANILLA.	853120561210
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	9928436189
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS003	800140949	ASMETSALUD	1	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-29	830008686	POSITIVA	1	$ 0	$ 6.786	$ 6.786
CCF14	891500182	COMFACAUCA				
PASENA	899999034	SENA				
PAICBF	899999239	ICBF				
		Total a pagar		$ 0	$ 377.286	$ 377.286

COMER SAI SOLAR
Nit. 16890077 – 2
ENERGIA SOLAR – ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL - SERVICIO TECNICO
EQUIPOS DE OFICINA – MATERIALES DE FERRETERIA

Popayán, octubre de 2.024

COT 4578-2024-10-informeinstallredelectricaups

Señores:
CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Ciudad

Cordial saludo.

Nos complacemos en ofrecerle nuestros servicios en el área de las energías renovables, limpias y libres como lo es la energía solar fotovoltaica, bombeo de agua e iluminación publica solar, igualmente electricidad residencial e industrial, y de igual manera todo lo relacionado con tecnología. computadores, portátiles, impresoras, redes de datos, suministros, licenciamiento de software, servicio técnico, colocando a su alcance la mejor tecnología disponible en el mercado Nacional e Internacional.

También le ofrecemos garantías de uno a tres años, en los equipos tecnológicos distribuidos y una vida útil hasta de treinta años, en los equipos de energía solar.

Cuenta con el respaldo de profesionales en el área de electricidad, energía solar, informática, sistemas y electrónica, que se capacitan permanentemente sobre los cambios e innovaciones Tecnológicas, para atender sus necesidades.

En espera de atender sus inquietudes,

Cordialmente,

JORGE EILER VELEZ HURTADO
Ingeniería Energética (en curso)
Tecnólogo en Electricidad Industrial
Técnico en Informática
Diseño y montaje de Sistemas Solares FV

Calle 5G 50- 164 Torre 5A – LC 103 Manantial de las Garzas
Celular/WhatsApp 3143011434 – 3152966871
Sitio Web: www.comersaisolar.com / E-mail: gerencia@comersaisolar.com
comercializadorasaiinformatica@gmail.com
Popayán - Colombia

DESCRIPCIÓN DEL TRAAJO DE INSTALAICON DE UNA UPS POWES DE 3 KVA Y UNA RED ELECTRICA DE 07 PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS.

Desde el tablero eléctrico principal, el cual está ubicado en la entrada al piso séptimo del edifico del CDA, e igualmente a las oficinas de la Contraloría Distrital de Buenaventura, se toma una línea de alimentación eléctrica monofásica, (una fase, un neutro y una línea a tierra) para energizar el tablero de 4 circuitos que se instala en el cuarto de quipos, donde se ubicara la ups de 3 KVA con su respectivo banco de acumulación conformado por tres (03) baterías de litio, que a su vez se instalaran dentro de un gabinete certificado de 25 RU.



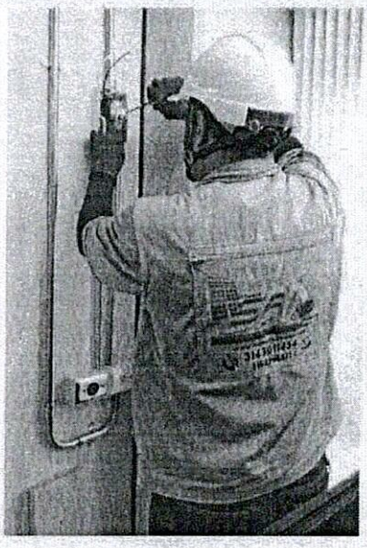
Traslado de los elementos



Toma de energía desde el tablero principal

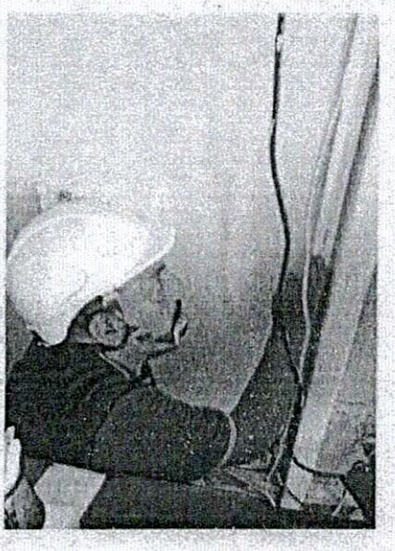


Instalación del rack de 25 RU certificado para 890 kilos de peso

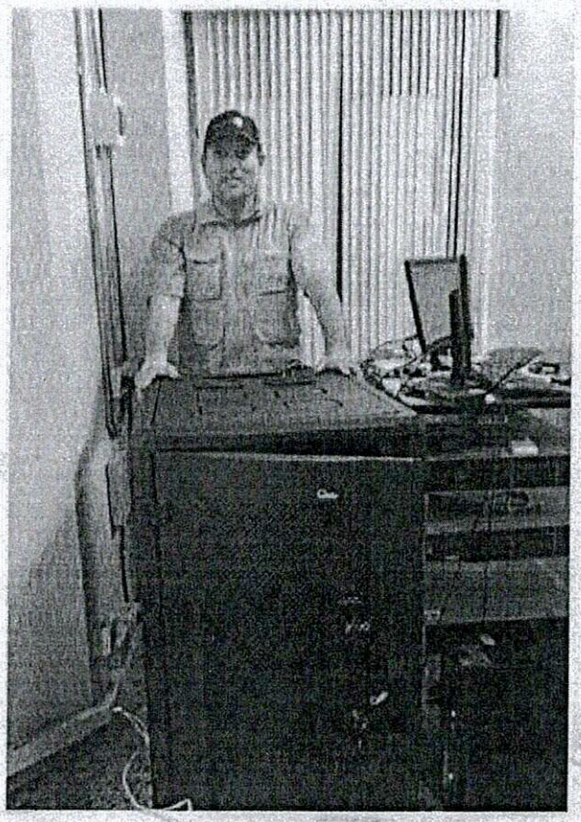


Instalación de un tablero de sobreponer de 4 circuitos.
Instalación de un DPS AC – 1000V
Instalación de dos protecciones Breaker de 30 y 20 Amp, para proteger la ups y la salida de los siete puntos regulados.

Se instala canaleta con división 30*12 para tender la red eléctrica regulada, con cable #12 AWG siete hilos en colores negro (fase) blanco (neutro) y verde (tierra), el cual alimentara las tomas reguladas color naranja de 15 amp.



Por último se instala el gabinete con la UPS y las 3 baterías que darán soporte a los siete puntos regulados de la red eléctrica, en caso de que haya una caída o perdida de tensión eléctrica.



Contraloría
Distrital de Buenaventura
Nit. 800.093.372-5

30.11-05

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO #048 DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y BASE METALICA TIPO RACK

Fecha: OCTUBRE 08 DEL 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	048-DE SEPTIEMBRE 13 DEL 2024		
Contrato número:	048-2024	de	Septiembre 13 del 2024
Otro-si número:	Sin novedad	de	Sin novedad

Disponibilidad No. 20240494

Registro presupuestal No. 20240538

Objeto del contrato: "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y BASE METALICA TIPO RACK INSTALACION UPS Y BANCOS DE BATERIAS, PARA LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN LA VIGENCIA 2024."

Contraloría
Distrital de Buenaventura
Nit. 800.093.372-5

OBJETIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN
La Ley 1474 de Julio 12 del 2011, estatuto anticorrupción; la cual en su **Capítulo 7 Artículo 83 indica:** ***Supervisión e interventoría contractual.*** *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.* *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.* Basado en la Ley citada anteriormente. El objeto de este informe de supervisión no es otro que dejar constancia mediante la única función que desempeño en este proceso y que consiste en verificar el cumplimiento del objeto del Contrato N.º 031 de junio 04 del 2024 a través de la supervisión y verificación del cumplimiento del objeto del mismo. Una vez realizada la supervisión de la actividad contratada de instalación de la infraestructura eléctrica para conexión y puesta en funcionamiento de la UPS de 3 Kva, y habiendo sido esta implementada por parte del contratista según los requerimientos técnicos de la entidad. De igual forma una vez realizado el respectivo recibido de la infraestructura y demás implementos contratados. Se constató que aparentemente la infraestructura eléctrica instalada se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento. Cumpliendo así de forma aparentemente óptima los requerimientos esgrimidos por parte de la entidad. Por tal motivo se puede concluir que el Contratista cumplió a cabalidad con los requerimientos técnicos esgrimidos por la Contraloría Distrital de Buenaventura, sobre el objeto del contrato N.º 048 de septiembre 13 del 2024. Por lo anterior y en representación de la Entidad Contratante, se da por sentado el cumplimiento total y cabal del objeto del contrato.

Justificación / Observación	Las actividades desarrolladas se ejecutaron y entregaron hasta el momento de forma óptima de acuerdo a los requerimientos o características técnicas solicitadas por la entidad; y con gran disposición de apoyo y colaboración por parte del contratista.
Otras consideraciones.	Ninguna

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Contraloría
Distrital de Buenaventura
Nit. 800.093.372-5

Prorroga o suspensiones : SIN NOVEDAD		
Fecha suspensión/prorroga	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

INFORME TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron y los implementos fueron entregados de acuerdo al alcance del objeto del contrato N.° 048 de septiembre 13 del 2024, bajo las destrezas y cumplimiento organizacional del contratista.

INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$5.699.578				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Valor Total del Contrato	0				
Valor pagado	0				
Valor total ejecutado	$5.699.578				

Valor saldo por ejecutar	0					

INFORME CONTABLE

Se ha cumplido con las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo contractual señalado del año 2024.

CONSTANCIAS

El contratista mediante documento anexo demuestra que ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y Arl, según lo estipulado en el contrato N.º 048 del 13 de septiembre del 2024. Además, el contratista presenta la respectiva acta de entrega de los implementos proveídos.

INFORME SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

El proceso de verificación de la actividad realizada por el contratista, permitió constatar que la misma fue desarrollada cabalmente, el contratista fue profesional y diligente en la realización de la actividad. Siempre se mostró atento y presto a explicar y concertar cada avance realizado durante el proceso, mostró gran disposición a explicar de forma descriptiva y clara, los requerimientos realizados por parte del contratante.

Fecha: octubre 08 del 2024

WILLIAM TENORIO ANGULO

Firma